



Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela

Misión, Visión, Objetivos, Alcance y Valores

MISIÓN

La Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, fundada en 1941, según el Capítulo X, Artículo 65 del Estatuto de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV), vigente desde marzo de 2013, es el órgano de publicación oficial de la SOGV. Por lo tanto, es un instrumento integrador de divulgación de la SOGV, que promueve el desarrollo de la investigación, conocimiento científico, análisis y debate de la situación de salud de la mujer.

Tiene como misión primordial, publicar información, producto de investigación científica, tanto nacional como internacional, en las especialidades de Obstetricia y Ginecología. Es decir, publicar trabajos originales de investigación, revisiones, casos clínicos y otros, a fin de contribuir al conocimiento médico. Igualmente, dar cabida a investigaciones realizadas en especialidades relacionadas con el embarazo y la salud de la mujer, con el fin de divulgar, sin discriminación alguna, pero preservando siempre un alto nivel de calidad, el conocimiento reflexivo y crítico, fruto de la investigación, el análisis y la confrontación intelectual, para contribuir al desarrollo y a la innovación y actualización científica y tecnológica, aplicada en el campo que cubre la especialidad y respaldar las decisiones diagnósticas y terapéuticas. Además, generar contenidos de calidad que contribuyan a incentivar la investigación, la publicación de resultados y la difusión de conocimiento en el campo de la salud de la mujer, proporcionando acceso abierto a la información para que el conocimiento nunca deje de progresar. Finalmente, acoger las reflexiones sobre problemáticas de interés de la especialidad, que cumplan con el rigor científico, como parte de la proyección y compromiso social y académico de la revista. Al difundir el conocimiento a través de publicaciones de alta calidad y pertinencia social, se espera contribuir al desarrollo científico, en el camino hacia el progreso de la ciencia y la apropiación del conocimiento.

VISIÓN

La Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela espera ser un referente nacional e internacional de publicaciones científicas en las áreas de Obstetricia y Ginecología, con altos estándares de calidad y rigor metodológico, una revista arbitrada e indizada en las mejores bases de datos de divulgación científica y tecnológica, posicionada por su calidad editorial y de contenido, accesibilidad y permanencia, con reconocimiento nacional e internacional, como medio representativo de la productividad académica al servicio de la sociedad. Ser reconocida por todos como un medio serio y confiable de difusión y divulgación del conocimiento, por su fundamentación científica, flexibilidad y riqueza académica, diversidad de sus publicaciones, pertinencia y actualidad. Mantenerse como el medio de comunicación científica de excelencia que actualmente es, que dé a conocer, sin restricciones, las investigaciones científicas y académicas en el área de salud de la mujer, integrando la actividad docente-asistencial e investigación y la vinculación con la sociedad, contribuyendo al avance de la Ciencia en beneficio de la Humanidad.

OBJETIVOS

El objetivo general de la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela es difundir el conocimiento científico, a través de los resultados originales, producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo en las áreas de la especialidad. Para ello, cumple los siguientes objetivos específicos:

1. Difundir artículos nacionales e internacionales originales e inéditos, que conlleven aportaciones en los campos de investigación abordados por la revista, desde un enfoque multidisciplinario
2. Contribuir a visibilizar la producción intelectual en el campo de la salud de la mujer
3. Fomentar la discusión y el pensamiento crítico en el campo de la Obstetricia y la Ginecología
4. Responder a las necesidades hacia las que se direccionan los hallazgos de las investigaciones publicadas
5. Velar por la difusión, indexación y permanencia de la revista

ALCANCE

La Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, está dirigida a investigadores, dirigida a especialistas en Obstetricia y Ginecología y especialidades afines, personal de salud y estudiantes de estas áreas, así como también, a la comunidad científica en general y demás personas involucradas en la investigación y educación. Con el fin de mantener la calidad de la publicación y la imparcialidad y ética de la misma, sus artículos, de acceso abierto a través de la página de la revista <http://www.sogvzla.org.ve/sogvzla20186/sacirevista.php>, son sometidos a consideración de expertos, o árbitros, cuya identidad se mantiene reservada por principios éticos. Los trabajos recibidos se envían a uno o más árbitros expertos en el tema quienes emiten, de manera anónima, su opinión y la envían a la Dirección de la revista. Los evaluadores actúan bajo los criterios de competencia, confidencialidad, imparcialidad y honestidad, diligencia, respeto y cortesía.

VALORES

Respeto a la autonomía de los autores, a sus ideas y diferentes formas y enfoques, sin comprometer la filosofía de la Revista ni a su Comité Editorial; honestidad científica, independiente de cualquier circunstancia externa; coherencia y autenticidad; búsqueda de la verdad científica; reconocimiento de los derechos de autor y libertad de expresión, bajo la licencia Creative Commons, establecida en la página de la revista; justicia; libertad para expresar hechos derivados de la investigación científica; seriedad en la selección de publicaciones, preservando la calidad y favoreciendo la universalidad y diversidad dentro del área; profesionalidad; imparcialidad; veracidad; confidencialidad; responsabilidad para mantener la revista en el sitio de honor que tiene, con el fin de garantizar a los investigadores la visibilidad de sus documentos; dedicación y disciplina para el desarrollo de la misión de la Revista y el alcance de su visión; puntualidad en la publicación; excelencia tanto en la formación de las personas involucradas como en la calidad de los resultados de las investigaciones que se publican; y, por supuesto, compromiso en lo académico y social, conduciéndonos en un marco ético que garantice la protección de los sujetos de estudio y los investigadores involucrados en las publicaciones, sin conflicto de intereses.